



OFICIO N° 226
INC.: intervención

jpgj/sic
S.4°/370

VALPARAÍSO, 22 de marzo de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor PATRICIO ROSAS BARRIENTOS, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de avance en la entrega de una barcaza al municipio de La Unión, en el sector Llancacura, Región de Los Ríos, en atención a los antecedentes que se exponen.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 99545B3A0A9C2AF3

ACELERACIÓN DE ENTREGA DE BARCAZA A MUNICIPIO DE LA UNIÓN, SECTOR DE LLANCACURA PARA RECUPERAR CONECTIVIDAD (Oficio)

El señor **ROSAS**.- Señor Presidente, quiero solicitar un oficio de información respecto de la situación de la barcaza del sector de Llancacura, en la comuna de La Unión, Región de Los Ríos.

Es una barcaza muy necesaria para la conectividad de ese sector rural. Hace ya más de un año se ha venido solicitando que se instale este medio de transporte y de comunicación para evitar su aislamiento.

La comunidad ha recibido promesas de distintas autoridades, ha habido muchas reuniones, pero aún esas promesas no se han traducido en que esa barcaza llegue. La importancia de ello es para poder cruzar el río Bueno y acceder a los servicios médicos.

La barcaza de Llancacura ha sido un tema muy importante para este sector rural de la zona de La Unión; un sector que ha tenido muchas dificultades, sobre todo en invierno, para acceder a salud y a movilización, dado que los caminos se encuentran en muy mal estado. Una de las esperanzas de conectividad es una barcaza que permita que sus habitantes se trasladen al frente del río Bueno y puedan acceder a los servicios médicos del hospital de Quilacahuin, o al camino que los puede sacar de esa zona. Lamentablemente, llevan más de un año con promesas de distintas autoridades de distinto tipo, las que no se han concretado hasta hoy, en particular en lo relacionado con el tema del balseo, no obstante que ya existe una embarcación que ha sido priorizada y a la que se le han hecho arreglos. Esto ha sido como una comedia.

Solicito que se oficie al Ministerio de Obras Públicas, para que tome cartas en el asunto y acelere la entrega de esa barcaza en funcionamiento al municipio de La Unión, en el sector Llancacura, de manera que sus habitantes recuperen la conectividad, sobre todo pensando en que ya el invierno empieza pronto en la zona sur.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
4ª. DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022.**



SYLVIA IGLESIAS CAMPOS
Abogada Coordinadora de Fiscalización